

MIÉRCOLES, 21 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 202

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2015-11849 *Notificación de acuerdo de la Junta de Gobierno Local en relación con expediente sobre reclamación de daños a bienes públicos 878/2015.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de agosto de 2015, a don Miguel Castañón Mirones en relación con expediente sobre reclamación de daños a bienes públicos número 878/2015, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la LPAC 30/92, de 26 de noviembre, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Astillero y en el BOC. El interesado podrá comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, en las dependencias del Ayuntamiento de Astillero sito en calle San José, número 10, de Astillero para el conocimiento del contenido íntegro del acuerdo.

Astillero, 9 de octubre de 2015.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2015/11849

CVE-2015-11849